

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez informando que el demandante solicita que le sean pagados los títulos que existan en el proceso. Al respecto, se informa que obra un depósito judicial disponible por valor de \$667.282,97:

418220000017808	9857764	LUIS FERNANDO FLOREZ JARAMILLO	PAGADO EN EFECTIVO	30/08/2023	18/10/2023	\$ 660.903,97
418220000017882	9857764	LUIS FERNANDO FLOREZ JARAMILLO	IMPRESO ENTREGADO	29/09/2023	NO APLICA	\$ 667.282,97
Total Valor						\$ 9.941.874,45

Se anexa el respectivo extracto de depósitos judiciales.

Sírvase a proveer.

Pensilvania, 24 de octubre de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS
Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE TRÁMITE No. 424

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO FLÓREZ JARAMILLO
DEMANDADO	JHON ENRIQUE GONZÁLEZ SERNA
RADICADO:	17541-40-89-001-2022-00010-00

Vista la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta la solicitud hecha por el señor Luis Fernando Flórez Jaramillo para el pago de títulos judiciales y verificada la existencia de un (01) depósito con el No. 418220000017882 por valor de \$667.282,97, se **AUTORIZA** el pago del mentado título, el cual debe ser entregado a la cónyuge del interesado FLÓREZ JARAMILLO, la señora ANGELA VIVIANA GÓMEZ HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.873.817 de Pensilvania, Caldas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 076 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Pensilvania, 25 de octubre de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:

Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85ea80dae1f6e0a3c790d37b9b02dbe5da79ca89f1be3e2a6c16af67eec6f39d**

Documento generado en 23/10/2023 05:29:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>